

**ACTA N° 2023-025**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE AL DÍA VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, A LAS 08:00**

En la Ciudad de Villa la Unión, cabecera del cantón Colta, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el día de hoy viernes 22 de septiembre del año 2023, a las 08H00 am, se reúnen los señores: Dr. Julio Guaminga Anilema, Alcalde; Lic. Norma Carrillo Yépez, Vicealcaldesa; Lic. José Manuel Atupaña Sayay; Ing. Francisco Guamán Guamán; MsC. María Tránsito Mullo Cunduri; Dr. Segundo Pedro Yépez Pucha, Concejales; Dr. Luis Aníbal Andrade, Procurador Síndico y Abg. Perikles Llangari Chalán, Secretario de Concejo quién **CERTIFICA** para realizar la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Señores concejales y compañeros funcionarios muy buenos días, señor secretario constate el quórum. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.** - Muy buenos días señor alcalde, señora vicealcaldesa, señores concejales, compañeros directores y público aquí presente, procedo con la constatación del quórum, existe el quórum reglamentario señor alcalde, con la presencia de los 5 concejales y la autoridad ejecutiva. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Dado que existe quórum reglamentario siendo 08:21 am dejo instalada la sesión, señor secretario ponga en consideración el orden del día. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.** – Procedo a dar lectura del orden del día: **1.** Constatación del Quórum e instalación de la sesión. **2.** Conocimiento y aprobación del Acta del Concejo Municipal de Colta, correspondiente a la sesión del día martes 15 de agosto del 2023. **3.** Conocimiento y aprobación del Acta del Concejo Municipal de Colta, correspondiente a la sesión del día viernes 08 de septiembre del 2023. **4.** Conocimiento del Orgánico Estructural funcional del GAD de Colta emitido el 9 de diciembre del 2020, el mismo que regirá de forma temporal. **5.** Informe por el Director de Servicios Públicos y Gestión de Riesgos acerca de los incendios forestales y el incendio del bus. **6.** Clausura de la sesión. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Señores concejales en consideración. **LIC. NORMA CARRILLO, VICEALCALDESA.** – Bueno en primer lugar agradecer al señor por habernos dado un día más de vida y por estar reunidos aquí todos nosotros y quisiera solicitar a ustedes que recibamos al Cuerpo de Bomberos del cantón Colta para que nos den a conocer acerca de los inconvenientes que ha existido en estos últimos días. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Me parece correcto, como están todos de acuerdo señor secretario incorpore al orden del día recibir a la comisión de Cuerpo de Bomberos y que sea el primer punto. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.** – En tal virtud se toma la siguiente **RESOLUCIÓN N°2023-088-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA N°2023-026-G.A.D.M.C.C. DEL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2023; Y DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL A); ART. 60 LITERAL C), ARTS. 316, 318, 319 Y 320 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). **RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. APROBAR EL SIGUIENTE**

**ORDEN DEL DÍA: 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2. RECIBIR A LA COMISIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN COLTA EN EL SENO DE CONCEJO. 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL DÍA MARTES 15 DE AGOSTO DEL 2023. 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL DÍA VIERNES 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. 5. CONOCIMIENTO DEL ORGÁNICO ESTRUCTURAL FUNCIONAL DEL GAD DE COLTA EMITIDO EL 9 DE DICIEMBRE DEL 2020, EL MISMO QUE REGISTRARÉ DE FORMA TEMPORAL. 6. INFORME POR EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN DE RIESGOS ACERCA DE LOS INCENDIOS FORESTALES Y EL INCENDIO DEL BUS. 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN, CON LA OBSERVACIÓN DE QUE SE AGREGO AL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO DOS POR MOCIÓN DE LA LIC. NORMA CARRILLO, VICEALCALDESA, DE RECIBIR A LA COMISIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS EN EL SENO DE CONCEJO. 2. RECIBIR A LA COMISIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN COLTA. DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.**

Señores concejales y señoras concejalas conforme al orden del día establecido en esta sesión ordinaria recibimos a la comisión del Cuerpo de Bomberos, señor secretario díguese a leer el oficio GADMCC-PS-LA-2023-016 fechado el 21 de diciembre del 2023. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DEL CONCEJO.** – Señor alcalde, señores concejales, comité del cuerpo de bomberos del cantón Colta muy buenos días, procedo a dar lectura del Oficio GADMCC-PS-LA-2023-016 Villa la Unión, 21 de septiembre del 2023, Sr. Sbte. Luis Freddy Balla Guamán Jefe del Cuerpo de Bomberos del GADM del cantón Colta, en su despacho. De mi consideración: en mi calidad Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, facultado en el Art. 60 letra a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, respetuosamente me dirijo a usted para exponer y solicitar lo siguiente: Como es de su conocimiento una de las Competencias Exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta es la contenida en el Art. 264 numeral 13 de la Constitución de la República del Ecuador, la misma que se establece: “Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios”, al respecto, y sin el ánimo de interferir en la autonomía establecida en el COESCOPE y en la Ordenanza No. 2019-001, sancionada el 22 de febrero del 2019, que regula el CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, ante los siguientes sucesos que son de conocimiento público: A) El accidente del yate en la Laguna de Colta, ocurrido el 25 de diciembre del 2022 durante la administración municipal del período 2019 – 2023, evento en el cual hubieron pérdidas de vidas humanas, y que derivó se inicie un proceso penal por homicidio culposo en contra del conductor del yate y, B) el incendio de un bus de la Flota Pelileo, ocurrido el día 19 de septiembre 2023, acontecimientos que han ocasionado innumerables críticas negativas y denuncias de la ciudadanía contra el accionar del Cuerpo de Bomberos, que actualmente se encuentra bajo su administración como jefe y representante legal del Cuerpo de Bomberos, y al ser el Cuerpo de Bomberos una entidad de derecho público, adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, **por medio del presente me permito Solicitarle**, que acuda a la sesión de Concejo Municipal a realizarse el día viernes 22 de septiembre del presente año del 2023, a partir de las 08:15 minutos, con la finalidad que haga conocer al seno del Concejo Municipal lo siguiente: **1.** El accionar de su persona junto con los personeros bomberiles, respecto del suceso ocurrido el día 19 de septiembre del presente año 2023, esto es siniestro del bus interprovincial de la Flota Pelileo; **2.** Se explique la razón por la

cual no ha integrado hasta la presente fecha el Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos del GADM COLTA, pese a que existe un requerimiento presentado por parte de la delegada del GADMC Colta, a dicho comité. **3.** Presente la planificación estratégica institucional y el presupuesto institucional con la que cuenta el CUERPO DE BOMBEROS DE COLTA. **4.** Presente el Modelo de gestión del Cuerpo de Bomberos de acuerdo a la categorización de la autoridad responsable de la planificación nacional y la autoridad rectora en gestión de riesgos. Particular que solicito para fines administrativos pertinentes. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, Dr. Julio Guaminga Anilema, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Señor jefe de bomberos en consideración. **SBTE. FREDDY BALLA, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS.** – Gracias señor alcalde, señores concejales, primero extender un fraterno saludo a las autoridades de Colta, siempre he venido con el propósito de trabajar por mi comunidad y por el pueblo de Colta y por mis compañeros que están aquí, por ellos vengo a trabajar yo, pese a estas situaciones señores concejales y señor alcalde como cuerpo de bomberos al ser representante legal de la institución he demostrado el trabajo en Colta y en las comunidades, aquí están los señores concejales y el señor alcalde nosotros hemos trabajado, la ciudadanía puede criticar muchas cosas, pero primero debo darles a conocer que todos somos bomberos profesionales en las áreas de incendio forestal, rescate vehicular, salvamento, alta montañas; hemos capacitado en todo eso, no vengo con interés de nada más bien vengo a trabajar a mi querido cantón Colta, siempre he trabajado coordinando con el pueblo y quiero hacerles conocer señor alcalde y señores concejales que no vengo aferrarme al puesto de bomberos, tenga en claro que la puerta del cuerpo de bomberos está abierta, si alguien ya sea el señor alcalde o señores concejales puedan designar a cualquiera como jefe de bomberos háganlo, yo no me vengo aferrar a nada, yo solo trabajo por mi comunidad por mi gente indígena, muchas gracias señor alcalde. **ABG. RAMIRO SALAZAR, REPRESENTANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS.** – En primera instancia señor alcalde y señores concejales debo indicar que en efecto hemos acudido a esta diligencia como un gesto de absoluto respeto a ustedes como autoridades, como obligación legal no la tenemos y queremos dejar en claro, en segundo lugar, cualquier convocatoria señor alcalde la debe hacer con su debida antelación no se puede enviar en horas de la tarde para una convocatoria en la mañana, usted no es fiscal señor alcalde, me imagino que usted si debe saber doctor se denominan los principios básicos de un debido proceso, usted está convocando y está pidiendo explicación acá en toda materia no solo en materia administrativa, civil o penal, se debe respetar los principios básicos de un debido proceso y el día de ayer han sido convocados mediante esta notificación en horas de la tarde para la sesión del día de hoy en la mañana, obviamente los señores bomberos mientras nosotros dormimos, ellos están en pie de lucha y atentos ante cualquier emergencia, pero de todas manera señor alcalde y señores concejales hemos acudido, solicitamos encarecidamente señor alcalde y señores concejales de que se respete la autonomía que tiene el cuerpo de bomberos como una entidad pública, el hecho que sea adscrita o tenga el municipio las competencias no implica que se tenga injerencia sobre el cuerpo de bomberos, cualquier información señor alcalde y señores concejales y más a usted señor alcalde, los señores concejales deben tener claro acerca de sus competencias y sus atribuciones que es de legislar y crear normativas si algo está mal en la ordenanza del cuerpo de bomberos, harán sus reformas y están en lo correcto de fiscalizar las acciones del señor alcalde no de los bomberos, el señor jefe de bomberos están prestos a coordinar con entidades públicas y dar toda información, no tenemos ningún inconveniente en función del tiempo, nos hemos presentado para dialogar cualquier inquietud que tengan y podemos entregar información

En informes, no tenemos obligación ya que para eso existe la estructura que determina la función donde justifique el convenio, será fiscalía como dice el señor alcalde en su oficio donde dice que le han convocado por un muerto por un accidente que hubo y es lamentable y es una preocupación para todos y más para ustedes como autoridades, sin embargo, hay que saber determinar responsabilidades y ese proceso ya está en fiscalía y ellos sabrán como resuelven, en virtud de aquello señor alcalde y señores concejales le insisto que de cualquier documentación o cualquier informe nosotros como autoridades en un ánimo de coordinar entre entidades públicas, siempre estamos prestos conforme al derecho y claro puede convocar de manera urgente, pero ya el siniestro ya paso hace dos días y es preocupante que nos llama la atención, pero eso no implica señor alcalde y señores concejales endilgar responsabilidades a una persona y peor a una entidad pública, eso señor alcalde y señores concejales yo con todo respeto me he dirijo a ustedes y cualquier situación o duda que tengan aquí estamos para que conforme a derecho nosotros podamos absolver cualquier inquietud que tengan acerca de la entidad pública. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Doctor me preocupa su posesión que viene a la defensiva, yo no estoy culpando a nadie, de la misma manera que le escuche a usted pido que tenga la bondad de escuchar y permítame exponer; me da pena que usted llegue a la defensiva en derecho se perfectamente que pueden justificar o no, ese no es el debate compañeros, yo no estoy culpando a nadie de nada, aquí se convocó por una causa compañeros, Freddy usted es Coltense y eso es lo que te tiene aquí, compañeros ustedes alguna vez se han puesto a pensar cual es la opinión publica del cuerpo de bomberos, han preocupado eso, saben compañeros que es lo que están representando y cuando representa esos uniformes, eso es lo que me preocupa no la parte jurídica ni lo que dice en derecho, yo sé perfectamente con la autonomía con la que gozan, Freddy alguna vez he tomado la atribución de decir que me interesa el cuerpo de bomberos, he llegado una sola vez a esa oficina a decir quien trabaja o quien no trabaja, jamás porque mi injerencia, nunca ha sido en función de dañar la institución y peor aún pensar que voy a sacar o voy a poner a un personal, eso nunca lo hare por eso yo no estoy de acuerdo cuando usted expone que pone su puesto libre; luego de aquello nosotros como ciudadanos tenemos que responder a los ciudadanos, al menos nosotros si tenemos que responderlo, cuando hay una opinión publica generalizada cual es la posición de la ciudadanía frente a ustedes, quiero que me respondan en honor a la verdad, díganme cual es la credibilidad de ustedes como para el doctor venga a expresarse de esa forma, tengan la legibilidad y no es cuestión de papeles y artículos de leyes para ganar aquello, se gana con sacrificio y con lucha, el único juez verdadero aquí es Dios y solo ustedes saben de si respondieron a tiempo o no frente a esas necesidades, yo no estoy juzgando aquello porsiacaso, pero como me corresponder por ser autoridad política como primer personero del cantón conocer desde ustedes la situación de cómo está pasando y por eso es que aquí en este documento le he solicitado de que en derecho diga con toda la antelación y pregunto yo, acaso no tuvieron listo esta información con dos o tres días de anticipación porque yo sé por experiencia que hay que tener todo listo e inmediatamente dar respuesta, compañeros por favor no hagan ver esto que es un problema de Julio Guaminga porque no lo estoy, lo mío no es el problema y si ustedes hubieran estado bien en su imagen créanme que ni siquiera les hubiera invitado a esta reunión, no ha sido mi ánimo o sino demuéstrenme que en ocasiones anteriores o alguien de ustedes yo haya acercado o haya preguntado de si está funcionando bien o no, algo he hecho compañeros frente a ustedes y puedo decirles que no he hecho nada compañeros, Freddy cuando conversemos con usted una única vez y quiero agradecerle públicamente a usted, cuando salimos a correr por la Laguna que les dije compañeros preséntenme una propuesta porque necesito equipar al cuerpo de bomberos, hasta este momento ciudadanos no tengo un solo proyecto desde el cuerpo de bomberos que diga

esto necesito, porque en esta gestión no funciona un oficio o un simple papel, aquí funciona proyectos y no porque no quiera sino porque la ley y las normativas me obligan de que tiene que ser un proyecto de factibilidad y no un oficio como usted puso Freddy, a más de ser alcalde y Julio Guaminga también soy Coltense y tal vez doctor usted no sienta en su corazón porque no es Coltense, pero nosotros sí pues y con mayor respeto y cariño respeto a la opinión a la persona que era dueño del vehículo, al chofer y a toda la gente que se encontraba allí y gracias a Dios que en buen momento no haya existido pérdidas humanas, yo sé que no todo es culpa de ustedes y eso estoy consciente, yo me pregunto dónde estaba el chofer en ese momento cuando tenía que verificar todo, yo me pregunto dónde estaban los carros y los extintores para hacer el control y más, tampoco voy a permitir que gente que no tiene que ver con el cantón quieran endosar como que todo está mal y los coltenses somos los peores y no lo somos y tiene que entender eso todas las personas que han querido hacer daño solo por manchar el nombre y la imagen de Julio queriendo dañar a todo el cantón y no lo voy a permitir, pero por favor no me vengan a la defensiva más bien tenemos que unirnos entre instituciones para defendernos y no es así quiero que me entiendan, ahora en términos de esta documentación por supuesto que me preocupa que hasta este momento no se haya integrado el comité de administración y planificación por favor yo le vuelvo a insistir y estamos justamente en la etapa de acumulación del presupuesto del ejercicio 2024, presenten proyectos para equipar al cuerpo de bomberos, ya estamos en el camino de adecuar todo lo requirente a la laguna de Colta, pero no puedo meter yates mientras no exista salvavidas, plan de contingencia y a más de eso necesitamos el equipamiento de ustedes, así que por favor compañeros yo tampoco voy admitir cuando alguien viene a la defensiva, aquí estamos para unirnos y resolver los problemas, por lo demás, si ustedes entraron con la formación académica, la experiencia y conocimiento pues eso solo lo saben ustedes y la verdad con el respeto que se merecen no es de mi interés porque yo no aquí para decir uno se queda y el otro se va porque no es mi función ni la ley me faculta, ese no es el espíritu de nosotros y entiendo que tampoco el de los señores concejales, pero insisto a nosotros y al menos a mí si me duele que hablen mal de Colta y ese es el punto de la reunión. **LIC. NORMA CARRILLO, VICEALCALDESA.** – Bueno agradeciendo compañeros y compañeras, yo quisiera informar al señor teniente Freddy Balla, el primer día que nosotros visitamos a ustedes todo pareció una maravilla, seleccionaron todo entre ustedes y yo he dicho bueno parece que están bien equipados y luego usted señor teniente cuando yo me fui a entregar los oficios el 17 de agosto usted devolvió un documento que mencionaba que ustedes eran autónomos, que pena compañeros y luego yo también le conteste el documento y de la misma manera me respondió así mismo, el día 19 yo me fui a entregar el oficio para que se acerque al seno de concejo y realice una rueda de prensa porque nuestro querido cantón está siendo muy criticado y que vergüenza que estemos así, tengo las evidencia de sus acciones y se puede conocer a qué hora ustedes llegaron y que hicieron, imagínense compañeros es una vergüenza porque en las redes sociales dan a conocer como ustedes actuaron, no estamos actuando de locos como concejales y señores concejales más bien para evitar este tipo de situaciones, hemos tratado de llegar a un diálogo con ustedes y no lo hemos conseguido y ahora a donde hemos llegado, debemos reconocer tanto nosotros como ustedes los errores que hay para evitar desprestigiar a nuestro querido cantón, lo que yo pedí o pediré no es porque quiero molestarles sino para trabajar en equipo y para llevar la institución adelante debemos trabajar entre todos, solo era para conocimiento de todo, no es para que ustedes se enojen y creo que estamos tratando con personas profesionales y deben actuar como tal, si ustedes no querían venir acá sino querían dar la cara al concejo no es para nosotros y no vamos a afectarles a ustedes más bien es para trabajar junto a ustedes y queremos subsanar todos los problemas

existentes, si ustedes hubieran actuado como se debe y por lo menos hubieran salvado el 40 o el 50% del carro que orgullo hubiera sido para nosotros porque podríamos haber dicho que nuestros bomberos son capacitados y siempre están listos para brindar apoyo en cualquier situación, no es necesario pelear entre coltenses más bien reconozcamos nuestros errores y aprendamos de aquello, aunque ustedes sean autónomos nosotros solo queremos que nos respondan hasta el día lunes hasta más tardar, ese es mi pedido ante el concejo compañeros. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Antes de dar paso por favor una cosa no más conforme a la ordenanza en el art. 9 del comité de administración y planificación, la compañera en representación de ese cuerpo colegiado esta con ustedes, entonces yo me pregunto porque no le respetan a ella si no quieren respetar al alcalde, yo si voy a ir concluyendo algunas cuestiones, ustedes saben que en este momento mismo puede pasar cualquier emergencia, de acuerdo al oficio antes mencionado 0016 el numeral 3 y 4 necesito que me respondan por favor porque si tengo la facultad para ello, en el resto no puedo y entiendo correctamente, pero insisto Freddy esto va mucho más allá de lo legal o lo ilegal es por la dignidad de Colta, compañeros ahora la tecnología y la comunicación fluye, ustedes saben que las redes sociales estaban más antes que lleguen ustedes, esa es la realidad que tenemos que acoplarnos a ustedes, esa es la gran verdad y por eso estamos aquí nosotros porque también tenemos que rendir cuentas a la ciudadanía que toda empresa pública rinde cuentas conforme la ley y yo como soy ciudadano incluso tengo todo el derecho de pedir información. **SR. TOMÁS CEPEDA, BOMBERO DEL CANTÓN COLTA.** – Señor alcalde, señores concejales y todos los aquí presentes muy buenos días, puedo mencionar que esa noche yo estuve como guardia y todo lo que mencionan las redes sociales es falso, siempre nosotros en todas las emergencias estamos frente en ataque y apenas nos llaman ECU911 ya nosotros estamos listos, que pasa el ECU911 nos dice que hay un incendio vehicular ya sabemos cómo debemos acudir, primero envié un equipo de rescate, primero envié a dos personas con extintores que adelante para posteriormente seguir con la motobomba, primero enviamos a los compañeros porque pensamos que era un incendio pequeño, pero en las redes sociales dicen que hemos llegado sin agua y obviamente el carro de rescate no va ir cargado agua, ese carro fue solo con extintores, no contábamos que la magnitud del suceso haya sido muy grande y es porque hubo muchos jeans que era fibra y ayudo como combustible a empeorar más la situación, tristemente hubieron muchos factores que no nos permitieron actuar rápido, hubo obstaculización vehicular de grandes camiones y el tráfico, no fue fácil no sé señores concejales y señor alcalde ustedes piensan que es fácil pero no lo es, la motobomba que lleva el agua es grande y necesita espacio para avanzar, sin embargo, inmediatamente se actuó como se debe, pero no fue fácil sobrellevar todo el incidente y se pidió apoyo a Riobamba, esa es la situación que se les da a conocer a todos y si ahora usted señor alcalde se compromete a apoyarnos estaremos muy agradecidos, si ustedes aportan como municipio estaremos muy agradecidos y no será solo para nosotros sino para todos los coltenses. **MsC. TRANSITO MULLO, CONCEJALA.** – Señor alcalde, compañeros concejales, señor teniente y todos quienes se encuentran aquí muy buenos días, eso es lo que queremos saber compañero y gracias por la explicación, eso queremos saber para mejorar, yo no estoy de acuerdo señor teniente con su forma de expresar, nosotros no estamos persiguiendo y no estamos interesados del puesto, como el señor abogado menciona los concejales nada tienen que ver, perfectamente conocemos que ustedes tienen autonomía administrativa y no hace falta que nos explique con artículos ni con oficios ni tanta cosa, si somos preparados señor abogado, lo que nosotros queremos es saber que pasaría en realidad, frente a eso porque nosotros somos coltenses, nacimos y vivimos aquí, pagamos impuestos aquí por el consumo de agua, por los terrenos, por eso nos preocupa que no dan un servicio de calidad a la ciudadanía como se

merece, entiendo compañeros bomberos que el trabajo de ustedes no es fácil, esta situación que usted hace conocer eso es lo que queríamos conversar con respeto y delicadeza como nos merecemos porque no sacamos nada gritándonos, dirán esas mujeres que saben y a mi si me molesto esos oficios que ponen por artículos y no es eso, no venimos a dañar nada más bien venimos a dialogar, conversar y mejor todas estas situaciones en el cantón, como nosotros podemos ayudar y sugerir al señor alcalde para apoyar al cuerpo de bomberos para que ellos den un mejor servicio y para eso estamos compañeros, no para perseguir o seguir atrás de una función, tampoco podemos dejar a un lado al cuerpo de bomberos allá y las otras instancias porque a nosotros si nos preocupan porque también somos responsables de la educación, salud, seguridad, bienestar de la ciudadanía, tratar la violencia y de todo debemos estar alerta y para eso estamos preparados los concejales para sugerir compañeros y si ustedes necesitan aquí tienen la ayuda de nosotros, para eso fue la reunión y por eso mi compañera con la responsabilidad que todos los concejales acá tenemos y de acuerdo a la ordenanza nombramos para que sea parte, no para que coja un oficio y diga que no tienen competencia y ustedes no pueden, discúlpenme compañeros no porque seamos mujeres nos van a querer humillar a nosotros aquí con esos oficios, perdónenme porque estas dos mujeres si saben leer y escribir, estas situaciones a mí no me gustan cuando dicen los concejales nada tienen que ver, discúlpenme Colta no dice eso, Colta está esperando y nosotros tenemos que trabajar por la ciudadanía y por eso estamos aquí, debemos trabajar de manera conjunta dejando el egoísmo y la envidia porque eso reina tristemente en las diferentes direcciones, felicito y saco el sombrero a los compañeros técnicos que no son coltenses pero dan su trabajo 7/24 y nosotros como coltenses solo peleando y culpándonos unos a otros, si usted pide respaldo y necesita apoyo clarito ha dicho nuestro alcalde que presente proyecto y ya estamos trabajando en el presupuesto 2024 y deben estar, para comprar, reparar esas bombas, comprar mangueras y no sé qué más necesiten ustedes compañeros, de esa manera tenemos que trabajar, nosotros que sacamos mirando los oficios que nos responden en menos de 10 minutos ya nos están respondiendo con todo respeto del caso, aquí debería prevalecer el dialogo porque así ustedes tengan autonomía administrativa, financiera y no dejaremos porque nosotros somos fiscalizadores y eso lo vamos hacer, así no nos digan nosotros algo debemos decir y preguntar que paso, creo que estamos aquí para solucionar y es una vergüenza, entendemos que a veces si exageran la prensa, yo te doy razón y creo que la gente también exageran, pero en esas situaciones también hablando, reuniendo y buscando estrategias de solución estemos preparados porque si no respalda la autoridad cantonal quien más va a respaldar, compañeros sinceramente a mi si me indigna como empiezan y como vienen muy enojados, no es eso más bien aquí deberíamos buscar estrategias para solventar los problemas en nuestro cantón. **ING. FRANCISCO GUAMÁN, CONCEJAL.** – Señor alcalde, señores concejales, señores directores, señor teniente del cuerpo de bomberos, operadores de los bomberos permítanme expresarles un cordial saludo y a la vez a la ciudadanía chimboracense, Coltense en el país entero, este accidente se ha profundizado en mala imagen de nuestro cantón Colta, por tal razón ha sido nuestra preocupación como autoridades encabezado por el señor alcalde y los señores concejales, no que responda a las autoridades que estamos aquí queremos que responda a la ciudadanía y que responda a las inquietudes de la ciudadanía por la mala imagen que han puesto al cantón, nosotros estamos 4 meses de administración y como dijo el jefe del cuerpo de bomberos y viene trabajando muchos años en diferentes gobiernos del turno que realmente no alcanzaron realmente a equiparles, pero en nuestra administración ha sido lo suficiente para cumplir con el compromiso, realmente el señor alcalde ha pedido incluso por oficio para tener una reunión verbal y ha pedido la planificación estratégica, puede ser el plan de contingencia

y de acuerdo a este plan se puede saber que no mas falta de preparar técnicamente la parte operativa, entonces compañeros la respuesta no es ante nosotros, la respuesta no es litigio dentro de los concejales sobre el cuerpo de bomberos para que también vengan con la defensa, más bien es porque nosotros también somos voceros oficiales de la ciudadanía y como dice el art. 56 y 57 del COOTAD sabemos cuáles son nuestras funciones, pero también el cuerpo de bomberos está estructurado mediante la ordenanza el 22 de febrero del 2019, donde dice la constitución con derecho público y eso quiere decir que el servicio y no a los concejales ni al alcalde, también dice que está constituido con el código de entidades de seguridad ciudadana para el orden público para resoluciones del concejo nacional de competencias y sabemos cuál es el objetivo principal, el objetivo es el organismo tecnico de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, propiedades e inmobiliarias existentes, fuego y rescate, yo creo que el objetivo está claro que es el cuerpo de bomberos y es para el rescate, es para prevenir estos tipos de desmanes que pueden suscitar en cualquier Guamán y eso quiero decir que el cuerpo de bomberos deben tener todo preparado y listo, que no demoren ni un minuto ni un segundo, inclusive el vehículo tiene que estar listo para cuando exista algún incidente solo se escoja los implementos necesarios y se pueda atender de forma inmediata, ahí se puede mencionar de si habido o no respuestas, en la materia que no conozcan los de la prensa están mencionando que los bomberos llegaron sin agua, los bomberos llegaron con el motor dañado, pero todas esas aclaraciones ya tenían que hacer conocer a todos tal como ustedes dicen, el suceso fue hace par de días pero ya tenían que pronunciarse y no sé qué estamos esperando o tal vez queremos politizar como siempre lo han hecho, aquí no venimos a politizar más bien venimos a trabajar desde la alcaldía hasta el barrendero, tenemos que trabajar y tenemos que poner en el hombro a nuestro cantón Colta para que quede en buena imagen, nosotros tenemos que coordinar acciones no es que tal vez alguien ha dicho que echamos la culpa a alguien, pero señor alcalde yo pedía que si hay estos acontecimientos si pueden hacer todo con el debido proceso, compañeros, compañeros y ciudadanía en general que nos están escuchando supuestamente el alcalde y los concejales nada tienen que ver con el cuerpo de bomberos y no es así, la intención es trabajar coordinadamente y ser eficaces y eficientes, yo creo que tuvieron la mayor preparación y si les falta aquí estamos para extender las manos, hemos aprobado el presupuesto participativo del 2023 y en verdad no constan ahí ningún proyecto de ustedes para que puedan solucionar algo y esperamos que para el 2024 por lo menos que consten algo para invertir en las acciones del cuerpo de bomberos, nuestro trabajo es vinculante, olvidense lo que ha pasado antes, que estaban divididos pero ahora no queremos que continúen así ahora queremos ver el trabajo y los resultados, ahí premiara la ciudadanía del cantón Colta y nosotros también como autoridades podríamos reconocer su labor, no estamos deslindados y no es que no tenemos que ver absolutamente en nada, absolutamente rechazo el hecho de que nos quieran dejar fuera de su estructuración más bien estamos para velar por el cumplimiento del derecho de los ciudadanos. **DR. SEGUNDO YÉPEZ, CONCEJAL.** – Bueno señor alcalde, señores concejales, señores bomberos y todos los funcionarios del Gad Municipal, quiero expresar un saludo cordial a cada uno de ustedes muy buenos días con todos, es preocupante esta situación con los ánimos que han llegado señores bomberos, no debemos actuar de esa manera ya que todos somos amigos, hermanos, coltenses en su gran mayoría y todas estas situaciones adversas y bien lo dijo el señor bombero, todos somos humanos y no somos perfectos en la vida, todos tenemos errores, pero eso debemos ir resolviendo con dialogo y con calma, que sea la última vez y espero que no vuelva a suceder este tipo de actitudes, hay que ir madurando estimados amigos y compañeros de todo corazón en su forma de ser y actuar, en las redes sociales al menos 90% no creo en las mismas porque siempre hay mala información o a su vez o

hasta mala intención en las informaciones de las redes sociales, pero lamentablemente afecta a las instituciones y a las personas, en este caso nos ha afectado a toda la administración municipal no dice solamente al cuerpo de bomberos, dice el Gad de Colta no tiene ni agua para los bomberos y eso dicen las redes sociales, eso debemos solucionar aquí entre nosotros casa adentro con dialogo compañeros, con respeto y con altura, no había necesidad de haber venido con un jurídico porque aquí no iba a pasar absolutamente nada lo que queríamos era dialogar, pero vienen con un jurídico a citar articulados que las competencias y no me parece correcto, hay que seguir cambiando actitudes y que el beneficiario sea el cantón Colta y ya lo han manifestado los compañeros concejales, nuestro ánimo es servir a nuestro cantón y a la ciudadanía que nos confiaron a nosotros, está claro y tenemos que estar preparados ante cualquier situación adversa, ya con estos errores y estas experiencias hay que seguir mejorando, sigamos adelante. **ING. VERÓNICA REMACHE, JEFA POLÍTICA.** – Bueno a todos quienes están en esta sala, reciban un cordial y afectuoso saludo, ya lo que paso ya queda en el pasado, de esa debilidad busquemos una fortaleza para posteriormente no caigamos en los mismos errores, yo sé que todo el cantón Colta estamos primeritos en las noticias que los bomberos no tienen agua, que los bomberos son ineficientes y así, encabezados por el señor alcalde y todas las autoridades del territorio, esa tal vez fue una debilidad de nosotros, sin embargo, del árbol caído no hagamos más leña, yo si considero que debieron dar a conocer a la gente con una rueda de prensa con todo lo que mencionaron ahora, manifestar todo a través de las redes sociales y lamentablemente no lo hicieron y ya han pasado más de 4 días para rendir información, es necesario que demos respuesta al pueblo, gracias al señor alcalde porque ha estado pendiente de todo lo que está sucediendo en el cantón porque justo sucedió el acontecimiento de educación y nos ha apoyado, ayer hubo un suceso de seguridad y también está preocupado, por la situación de ustedes señores bomberos ha estado preocupado y quiero agradecer públicamente señor alcalde por ese apoyo y quiero decir que todas las instituciones pongamos el hombro para sacar adelante a nuestro querido cantón Colta, de esto que nos quede mucha experiencia y para esta administración deseo muchas bendiciones para que sigan trabajando en beneficio del cantón Colta. **LIC. MANUEL ATUPAÑA, CONCEJAL.** – Bueno señor alcalde, señores concejales, compañeros, señor teniente y el resto de autoridades que han venido, nuestro deber es acatar las disposiciones que nos dan nuestras autoridades y tenemos que respetar, no es el con fin de juzgar a nadie, usted mismo debe haber escuchado y estamos escuchando en las redes sociales nos tienen a los concejales y al alcalde de los vagos, donde han estado decían y los propios coltenses, entonces frente a eso como no nos vamos a preocupar, acaba de informar pero a través de redes sociales los compañeros que estuvieron ahí no dicen eso, queremos que vayan corrigiendo para las próximas ocasiones para no estar en el mismo problema, hoy por ejemplo, nuestra preocupación y el motivo por el cual convocamos a esta reunión es porque no se han pronunciado frente a la ciudadanía de lo que paso y el anhelo de nosotros era reunirnos entre todos y desmentir lo que están diciendo, nos preocupa en verdad ahora porque vienen enojados, al menos el señor abogado con su forma de actuar, debemos respetarnos, eso no más por mi parte. **ING. JESÚS GUAMÁN, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS.** – Bueno muchísimas gracias señor alcalde, señores concejales, jefe de cuerpo de bomberos, jefa política del cantón, autoridades aquí presentes, compañeros directores, jefes departamentales y miembros del cuerpo de bomberos, partiendo de que nosotros como miembros del concejo cantonal hemos venido a trabajar, hemos venido preocupados porque todos estuvimos enterados ya a las 4am y la preocupación como representantes de acá de Colta y la COOTAD me faculta a mi como director de servicios públicos tuve que hacer un acercamiento directo para llegar a la fuente de la verdad y para tener

conocimiento de los cuales fueron los factores y como suscito este acontecimiento y cuál fue la respuesta inmediata que dieron ustedes como cuerpo de bomberos porque las redes sociales alteran la información y no son tan reales, por eso tuvimos que acercarnos a una fuente confiable que es el ECU911, conversando con el señor alcalde tuvimos que acudir con el compañero de riesgos y de seguridad, nos dieron todos los audios y nos dieron evidencia de como acudieron ustedes inclusive los mismos compañeros bomberos de Riobamba supieron manifestar que si hubo negligencia y falta de equipamiento del cuerpo de bomberos, y yo supe manifestar que como alcaldía y como gobierno municipal estamos para trabajar, no estamos para juzgar y buscar culpables, las cosas se dieron pero no podemos caer nuevamente en un hecho similar para lo cual nuestra máxima autoridad está dispuesto a apoyar tanto en capacitaciones como apoyo en adquisición de implementos que nec34esitan, reitero queremos trabajar en bienestar del cantón más no hallar culpables. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Realmente no estuve y no estoy aún conforme con la forma reactiva que ustedes vienen de resistencia, tal vez pensaron que nosotros estábamos tras el puesto de Freddy y no es así, nosotros no estamos con ninguna intención de afectar a nadie, lo que nos preocupa es la imagen y la dignidad de los coltenses, vean compañeros yo quiero que ustedes se pongan en mi lugar y en el de los señores concejales, nosotros que tenemos que ver con el accionar de ustedes y que nos digan el alcalde y los concejales no sirven y lo peor compañeros es que son sus propios amigos que intentaron dañar la imagen del alcalde haciendo ver que ustedes no sirven, intentaron dañar a Francisco, Transito, Manuel, Segundo, Norma y a Julio, no nos van hacer daño porque nosotros estamos aquí para defender la institucionalidad de todas las instituciones y del territorio, aquí está la compañera jefa política es más ya hizo mención, no solo estamos actuando con ustedes de esta manera, cuando nos enteramos que posiblemente iban a cerrar el distrito de educación Colta – Guamote nuestro accionar fue inmediato, eso queremos que entiendan y luego si nos incomoda cuando vienen con una actitud no favorable, no estamos para eso y quienes intervinieron en resumen ya dijeron y tenemos que aprender que es de valientes reconocer errores, tenemos nuestros propios errores todavía como municipio y estamos en el caminar de aprender porque la única manera de minimizar los errores es con el conocimiento y la experiencia, pero para eso compañeros y compañeras insisto hay que tener valentía de reconocer errores porque si no lo hacen, yo sueño con un cuerpo de bomberos que sea elite y sea referente en el país y eso no es cuestión del alcalde sino es de ustedes como institución, mucho hablan del cuerpo de bomberos de ciertos cantones, yo cuanto deseo que digan queremos que actúen como los bomberos de Colta y es lo que nos tiene aquí y si a nosotros como autoridades no nos importara y hubiera dicho ellos dicen que son autónomos allá ellos sabrán, eso era lo más fácil, pero nosotros no estamos para eso y en ese sentido quiero apelar al oficio 016 que ayude cumpliendo el numeral 3 y 4 que considero que es oportuno, que necesitamos de aquello y quiero también hacer público y sé que no todo es falla humana, como puedo obligar a que mejoren si no tienen equipos y tecnologías actualizadas, no hay tal compañeros y en efecto voy a pedirle de manera muy comedida señores concejales y sé que no me van a negar para colocarles 100 mil dólares en el ejercicio presupuestario 2024 y que para el efecto señor jefe del cuerpo de bomberos yo les pido que en un plazo de 15 días presenten el proyecto respectivo porque como es de su conocimiento si hay un ciclo presupuestario y si llega a destiempo no lo vamos a poner en la partida y luego vienen los inconvenientes, entonces al menos en nivel de pre factibilidad presentemos el proyecto y ese compromiso es el que necesito, de aquí en adelante cada vez que nuestra delegada llegue reúnanse y cumplan lo necesario, simplemente para fortalecer la institucionalidad del cuerpo de bomberos así no les agrade el gestionar del alcalde y así actuaremos con todas las instituciones. **ING. JULIO**

**MERA, SECRETARIO FINANCIERO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE COLTA.** – Muy buenos días con todos los presentes, es lamentable que las redes sociales nos confunden y somos seres humanos señor alcalde y señores concejales, tal vez fallamos, pero a ustedes les consta que el cuerpo de bomberos ha estado en todos los flagelos, han estado trabajando arduamente en todas las instancias, lamentablemente tal venimos en malas condiciones y puede ser por todos los rumores que hay, nosotros queremos trabajar conjuntamente y no hemos trabajado así porque lamentablemente las anteriores administraciones no nos apoyaban, era muy difícil hacerlo porque éramos excluidos y ahora compañeros tengan por seguro que se va hacer un proyecto coordinado con el comité de administración y planificación que sea de conocimiento de todos y que pueda dar una respuesta a las necesidades que tengamos, mejor mil disculpas por mi parte si hemos venido a mal accionar y yo creo que vamos a seguir trabajando, esta es una experiencia más para nosotros y no vamos a fallar, errores hay en muchos lugares y tengan por seguro que tenemos que seguir trabajando conjuntamente con el comité y el cuerpo de bomberos. **SBTE. FREDDY BALLA, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS.** - Bueno señor alcalde discúlpeme por el atrevimiento de las palabras, señores concejales muchas gracias quisiera agradecer a comité de planificación a la Lic. Norma Carrillo y a mis compañeros, quiero en su conocimiento señor alcalde el equipamiento del cuerpo de bomberos es muy costoso, como usted pronuncia 90 mil dólares cuesta una motobomba, gracias por los 100 mil dólares que nos ofrece, con eso podemos pagar una motobomba, también a los concejales quisiera decir frontalmente que den un granito más de arena, con lo que nos dan no nos va alcanzar a equipar ni el 30 y 40%, necesitamos más o menos unos 500 mil dólares para estar equipados porque un solo chaquetón para mis compañeros cuesta alrededor de 3000\$, por eso quiero decir claramente que si hemos venido politizando desde años anteriores porque tristemente esta es nuestra realidad, en mi gestión he logrado sacar 3 carros, he trabajado y son bomberos profesionales. En cuanto al edificio que tenemos estamos en juicio y espero que nos ayuden y nos dejen a nosotros ya sea como donación o comodato porque queremos nuestro edificio propio porque no es de nosotros, está a nombre del municipio y pongo a su consideración, también quisiera que nos ayude con un presupuesto de 300 mil o 500 mil dólares para poder equiparnos, lamentablemente no podemos abastecernos con poco presupuesto, no teníamos los profesionales para dar atención y ahora sí estamos tratando de abastecernos con lo que tenemos y vamos a rectificar todos los errores y vamos a trabajar junto a las autoridades de todas las parroquias y del cantón, muchas gracias señores y sepan disculpar cualquier error. **ING. FRANCISCO GUAMÁN, CONCEJAL.** – Lo que quiero acotar es señor alcalde y no sé si será procedente, es que estas anomalías esa mala información tiene que hacer un informe de que es lo que sucedió con este medio de transporte Pelileo y también quiero que active compañero Freddy la estructura del comité porque pienso que hasta el momento no se han reunido y obviamente conocemos del municipio para que ahí puedan presentarse los informes de emergencia e inclusive trabajen en un proyecto de adquisición y según veo que la ordenanza dice que hay que reunirse una vez al año, pero si pueden hacer extraordinariamente y con el cambio de autoridades es más que necesario cambiar eso y por la dignidad de Colta y por el respeto toca hacer estos procedimientos de forma urgente y a su debido proceso. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Para terminar, es importante indicar que cada reunión tiene que se tiene que generar resultados y vanamente, dicen que los 100 mil no es suficiente y en ese contexto voy a pedir un proyecto para que puedan seguir implementando más y más en cada año y así puedan ir creciendo de manera progresiva, pero yo si quiero que haya un compromiso formal de todos ustedes, no con el alcalde porque yo aquí soy transitorio y yo quiero dejar las bases para el desarrollo de Colta y sea un referente nacional e internacional, insisto.

que cumplan con lo solicitado anteriormente y también invocar a la compañera Norma como delegada para que dé seguimiento y dejemos de lado cuestiones políticas y vayamos pensando en el bienestar del cantón. Señores concejales muy comedidamente voy a dejar encargando la reunión a la compañera Norma para que continúe la reunión debido a que debo asistir a una reunión muy importante. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DEL CONCEJO.** – Listo, en tal virtud se toma la siguiente **RESOLUCIÓN N°2023-089-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, DESPUÉS DEL RECIBIMIENTO DE LA COMISIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN COLTA; Y DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL A); ART. 60 LITERAL C), ARTS. 316, 318, 319 Y 320 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). **RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. REUNIRSE Y ACTIVAR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN COLTA. ART. 2. EL CUERPO DE BOMBEROS DEBE DAR RESPUESTA AL OFICIO GADMCC-PS-LA-2023-016. ART. 3 DEBEN PRESENTAR LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CON LA QUE CUENTA EL CUERPO DE BOMBEROS DE COLTA. ART. 4. DEBEN PRESENTAR EL MODELO DE GESTIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ACUERDO A LA CATEGORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE LA PLANIFICACIÓN NACIONAL Y LA AUTORIDAD RECTORA EN GESTIÓN DE RIESGOS. ART. 5. EL ALCALDE OFRECE ASIGNAR 100 MIL DÓLARES PARA EL CUERPO DE BOMBEROS, PERO DEBEN PRESENTAR UN PROYECTO DE PRE FACTIBILIDAD PARA EL EQUIPAMIENTO EN UN PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS PARA QUE PUEDAN CONSTAR EN EL CICLO PRESUPUESTARIO 2024. ART. 6. DEBEN PRESENTAR UN INFORME DETALLADO DE LA ACCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS FRENTE AL INCEDIO DEL BUS. LIC. NORMA CARRILLO, VICEALCALDESA.** – Bueno compañeros continuemos. **3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL DÍA MARTES 15 DE AGOSTO DEL 2023. ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DEL CONCEJO.** – Procedo a dar lectura del acta. **LIC. NORMA CARRILLO, VICEALCALDESA.** – En consideración señores concejales, en vista de que todos están de acuerdo se aprueba el acta. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DEL CONCEJO.** – Listo señora vicealcaldesa, en tal virtud se toma la siguiente **RESOLUCIÓN N°2023-090-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL DÍA MARTES 15 DE AGOSTO DEL 2023; AMPARADOS EN EL ART. 7 Y 57 LITERAL A) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). **RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. APROBAR EL ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL DÍA MARTES 15 DE AGOSTO DEL 2023, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN. 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL DÍA VIERNES 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DEL CONCEJO.** – Procedo a dar lectura del acta. **LIC. NORMA CARRILLO, VICEALCALDESA.** – En consideración señores

concejales, en vista de que todos están de acuerdo se aprueba el acta. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DEL CONCEJO.** – Listo señora vicealcaldesa, en tal virtud se toma la siguiente **RESOLUCIÓN N°2023-091-S.O-CM-GADMCC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL DÍA VIERNES 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023; AMPARADOS EN EL ART. 7 Y 57 LITERAL A) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). **RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. APROBAR EL ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL DÍA VIERNES 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN. 5. CONOCIMIENTO DEL ORGÁNICO ESTRUCTURAL FUNCIONAL DEL GAD DE COLTA EMITIDO EL 9 DE DICIEMBRE DEL 2020, EL MISMO QUE REGIRÁ DE FORMA TEMPORAL.**

**DR. JOHNY NORIEGA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO.** – Bueno muy buenos días señores concejales, señora vicealcaldesa, el motivo de mi presencia es para dar a conocer que de conformidad a la Resolución Administrativa 09 del GADMCC del 2020 emitida por el Tglo. Simón Bolívar Gualán Mullo alcalde del cantón Colta donde aprueba la estructura orgánica que regirá al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta desde el 9 de diciembre del 2020, eso quiero informarles que con la estructura que nosotros estamos trabajando es con la estructura del año 2020. La **estructura institucional** es entendida como un conjunto de dependencias y funciones, las cuales deben cumplir los propósitos institucionales en términos de eficacia, eficiencia y efectividad para la prestación de los servicios por parte de las entidades, logrando la satisfacción y dando respuesta a las necesidades de la comunidad, eso es a donde se está proyectando. La estructura orgánica hace referencia a un sistema de gestión organizacional de cómo está organizado la estructura del municipio, que permita delimitar las funciones de cada una de las áreas administrativas que lo componen, así como sus niveles jerárquicos. **Características de la estructura:** la estructura tiene como apoyo un plan general estratégico que genere una propuesta de trabajo que facilite el cumplimiento de tareas y labores, me permito indicarles de que la administración anterior como lamentablemente no nos han entregado la información como se debía a nosotros si se nos ha hecho bastante difícil porque había otra estructura que estaba en una ordenanza pero como aprobación del presupuesto y nos confundió bastante porque habían algunas dependencias que estaban bajo otras, por ejemplo, en el administrativo estaba activos fijos en la una estructura y en la otra estaba en financiero, entonces si nos ha complicado bastante esto, en derecho así como se hace se deshace, ellos muy hábilmente hacen el cambio en la aprobación del presupuesto y no debe ser así porque una herramienta jurídica así como se hace se deshace, primero debe dejar insubsistente la anterior para que empiece a regir la nueva, esta administración basándose en todo lo que hemos encontrado está en un proceso de una reingeniería como es de su conocimiento, en el cual esta reingeniería va a ser la estructura de acuerdo a la realidad institucional, eso nos va ayudar para que primero la estructura ya tenga su norte porque hay estructuras que confunden y en el caso de activos fijos por ejemplo no saben si hacen caso al administrativo o al financiero, nosotros en este momento estamos trabajando tanto el administrativo como el financiero para que en conjunto podamos dar viabilidad a todos los pedidos porque estas situaciones administrativas ya tienen que estar normadas, ustedes ya tienen la estructura y las funciones que cada dependencia tienen que hacer cumplir ustedes en calidad de legisladores y fiscalizadores, esa es la que actualmente se encuentra en vigencia, cualquier

situación que ustedes necesiten un aporte técnico estamos a su servicio, es todo lo que yo les puedo indicar por el momento. **MsC. TRANSITO MULLO, CONCEJALA.** – No tiene usted para una presentación. **DR. JOHNY NORIEGA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO.** – No, lo que pasa es que tienen en foto, como les digo esto va a ser solo temporal porque nosotros ya tenemos a la consultora que van hacer este trabajo, ya con eso nos vamos a registrar desde ahora en adelante, es más o menos 120 días que esta por el momento y estamos trabajando con esta, posiblemente estará vigente hasta el 31 de diciembre y en la planificación esta que se dé conocimiento la reingeniería y el señor alcalde nos dijo que les dé a conocer a ustedes y por resolución administrativa se empiece a registrar. **ING. FRANCISCO GUAMÁN, CONCEJAL.** – Esto se hizo por resolución administrativa antes o como se hizo. **DR. JOHNY NORIEGA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO.** – Si, se hizo mediante resolución administrativa del 9 de diciembre del 2020, ese es el actual y es el que va a cambiar, la nueva nos va a dar como producto de la reingeniería, eso les decía en derecho lo que se hace se deshace, ya una vez realizada la reingeniería se les presentara a ustedes, lo aprueban y se le pasara a procuraduría sindical para la elaboración de la resolución administrativa y entrara en vigencia, se va a realizar en base a la realidad institucional, es lo que les puedo indicar. **LIC. NORMA CARRILLO, VICEALCALDESA.** – Doctor yo considero que esto debían dar con un poco más de tiempo para analizar, si quisiera solicitar una explicación más detallada para conocer más profundamente. **DR. SEGUNDO YÉPEZ, CONCEJAL.** – Yo considero más bien que la actual es la que más nos interesa porque esto ya mismo deja de estar en vigencia, considero que deberíamos enfocarnos más en la estructura actual. **MsC. TRANSITO MULLO, CONCEJALA.** – Pero si fuera bueno que nos den a conocer para tener conocimiento y saber cómo está funcionando. **LIC. NORMA CARRILLO, VICEALCALDESA.** – Listo, como es de conocimiento continuemos señor secretario. **6. INFORME POR EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN DE RIESGOS ACERCA DE LOS INCENDIOS FORESTALES Y EL INCENDIO DEL BUS.** **ING. FRANCISCO GUAMÁN, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS.** – Señora vicealcaldesa, señores concejales y compañeros, vamos a presentarles un pequeño resumen de todos los incendios que han ocurrido aquí de los que hemos estado pendiente como alcaldía, como concejo cantonal, como municipio y como dirección que nos corresponde, el COOTAD nos faculta y por ello nosotros debemos presentar informes, hemos tenido varios incendios forestales donde hemos tenido el apoyo del cuerpo de bomberos y del ECU911, el incendio que hubo en el sector del agua dulce, el flagelo ocurrió el 16 de septiembre, uno de los asistentes de la llamada del ECU911 dice que este incendio fue provocada por uno de los moradores y es más de 100 m<sup>2</sup>, no es mucho; incendio en el sector del tablón causado por los transeúntes, hubo muchos daños pero el cuerpo de bomberos actuó y se pudo controlar; otro incendio se dio en el sector santa rosa en horas de la mañana del día 16 de septiembre, cerca de la panamericana Colta y los bomberos de Colta por una llamada acudieron y pudieron controlar la situación; por querer aumentar las zonas de los pastizales están terminando los pajonales del páramo; otro incendio tenemos en el sector las cajas y según el reporte del cuerpo de bomberos del cantón Colta, el flagelo causó daño en los sistemas y fue un poco más grande; otro incendio fue en el sector de navag que fue ocurrido en las horas de la mañana, es más de 20 hectáreas, el flagelo causó daño ecológico y acudieron allá los del ECU911, otro incendio fue en el sector Balbanera y se presentaron el ECU911 y el cuerpo de bomberos dieron asistencia, no se reportaron daños en vivienda y fue reportado de que fue iniciado por uno de los moradores; sector cushca donde asistió el cuerpo de bomberos de Colta el 9 de septiembre, el área afectada es de 2 hectáreas aproximadamente; en el sector Gatazo Hospital donde asistieron el cuerpo de

bomberos, el suceso ocurrió en la tarde y el área afectada es media hectárea pero no se reportaron daños graves; estos son los incendios que se han producido, la mayor parte de los incendios que se han dado en este tiempo son provocados, nosotros somos humanos y estamos planificando un plan de planificación y capacitación de toda la gente que está intentando agrandar su área para sembríos o pastizales, ellos no deberían hacer ese tipo de acciones, no deben provocar incendios más bien nosotros debemos cuidar fuentes hídricas, estamos trabajando en aquello, por eso espero que sea aprobado el POA en el nuevo presupuesto, igual vamos a estar seguimiento. **LIC. NORMA CARRILLO, VICEALCALDESA.** – Tengo una pregunta, en la zona Lirio y zona navag había muchas hectáreas que termino y esa información no hay o que paso. **ING. JESÚS GUAMÁN, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS.** – Si justo es de las 20 hectáreas del que estuve hablando del navag, es el incendio más grande que se ha producido en el cantón, tristemente hay mucha ineficiencia en el cuero de bomberos y lo hemos visto en todos los casos. En cuanto a las conclusiones tenemos que la mayoría de los incendios fueron provocados por los propios comuneros o por personas externas. Ha existido incendios alrededor de 50 hectáreas, donde ha existido daño ecológico por los animales silvestres y en otros casos daños a propiedades materiales. Como recomendaciones hemos tratado de conversar con la Junta Parroquial de Juan de Velasco para que consideren las medidas en contra de las personas que causan este daño, hemos tratado de generar talleres a todas las juntas parroquiales y realizar capacitaciones para que conozcan la importancia de este tema, se recomienda que el Gad Colta en la actualización del PD y OT consideren las zonas protegidas con la finalidad de cuidar estas zonas, esto es con respecto a los incendios forestales, es un tema bastante delicado y no sé si existan ordenanzas para poder tomar cartas en el asunto. En cuanto al informe del incendio del vehículo es un incendio estructurado en un vehículo pesado, como ya escuchamos el informe que dio el señor del cuerpo de bomberos que nos dio a conocer todo el accionar de esa noche, según el reporte de los bomberos manifiesta que a las 00:49 am reciben el llamado del ECU911 notificándonos de un 10.2 en la salida de Cajabamba, al momento de la llegada a la escena se pudo evidenciar un incendio de gran magnitud, se procede a realizar el trabajo de extinción, sin embargo, ya la magnitud había sobrepasado más del 50%, en vista de aquello se solicitó el apoyo del cuerpo de bomberos de Riobamba y de esta manera se trató de controlar, pero encontramos en la bodegas jeans que fueron fuente inflamable más grande sumada a la carrocería hizo que se consuma más rápido; el compañero guardia de esa noche en el cuerpo de bomberos de acuerdo a lo que nos dijeron no concuerda y por ello nos hemos acercado al ECU911 junto al cuerpo de bomberos del cantón Colta y de Riobamba para realizar el análisis, el concejo de seguridad ciudadana precedida por el Dr. Geovanny Guacho y el Ing. Edgar Guaminga solicitaron una reunión con el coronel del cuerpo de bomberos de Riobamba para recabar toda la información predeterminante para tener información completa y detallada de este acontecimiento. La técnica encargada del ECU911 presento los audios de las llamadas de auxilio y las conversaciones del suceso, en los audios se evidencio desentendimiento entre el operador del ECU911 y el cuerpo de Bomberos del cantón Colta sobre el manejo de la emergencia, efectivamente el personal de la consola del ECU911 siendo las 00:07 am se hizo la llamada donde le informan que hubo un incendio de 10.2 y aparte de eso le informan indicando de un incendio y no le entiende el bombero acerca del código, y en vista del desentendimiento le menciona que es un incendio vehicular y por ello no acuden a tiempo, a las 00:12 am vuelven a insistir para que acudan y no lo hacen; a las 00:25 am le vuelve a insistir y le dice el señor de la consola que porque no acuden y ellos le contestan de que si van a acudir; a las 00:26 vuelven a llamar y los bomberos mencionan que ya salieron pero el señor de la consola le dice que está observando las cámaras pero no ha visto que pasen,

hay 4 insistencias y es claramente negligencia por parte de los bomberos, por eso es que el coronel Miñarcaja le dijo a Freddy es negligencia de ustedes como cuerpo de bomberos, les reprimió muy fuerte y hasta les menciono que no están capacitados, porque todos manejamos los mismos códigos y ustedes porque no intervinieron rápido y no entendieron los códigos. Eso más ellos acuden con la camioneta considerando que es un choque o volcamiento porque no entendieron el código, no sabían que era un incendio, no saben los códigos, por eso regresa la camioneta y ahí se presume que llega la motobomba y a las 00:47 am pide recién apoyo a los bomberos de Riobamba, ellos se demoraron 30 min en llegar y ellos fueron quienes apagaron el incendio, como se evidencio en el video la motobomba fallo y por ello no hubo presión llegando a una conclusión de discrepancia.

**ING. FRANCISCO GUAMÁN, CONCEJAL.** – Bueno señora vicealcaldesa encargada y compañeros concejales, no quiero lavarme las manos ni nada más bien quiero enfocarme en citar que realmente son comités legalmente constituidos, estructuralmente la compañera Norma y el compañero de Riesgos el sr. Guaminga deberían estar empapados acerca de la situación, ustedes deberían pararse con mano dura ante estas negligencias, en la misma ordenanza debe existir actos de disciplina y podrían incluso aducir el cambio, incluso ahora que estamos adscritos se podría realizar una reingeniería para ver la eficacia y la capacidad de las personas, entonces que hacemos si llenamos más bomberos sin tener capacitaciones y no están listos, si sigue así la institución no va a crecer en ningún sentido, los comités deberían estar actuando ya, yo pensé que dentro del comité estaba regulando alguien de una institución exterior como alguien del ECU911 o de la Secretaria de Riesgos y así nunca vamos a poder cambiar porque están entre ellos mismo, no hay transparencia y ya viendo eso deberíamos buscar alternativas para dar solución a estos inconvenientes.

**LIC. NORMA CARRILLO, VICEALCALDESA.** – Yo siempre he pedido que me incluyan en todo lo que van a realizar, no solo hagan entre ustedes más bien tratemos de trabajar entre todos como equipo, solo hacen entre ustedes y uno no tiene conocimiento de las acciones.

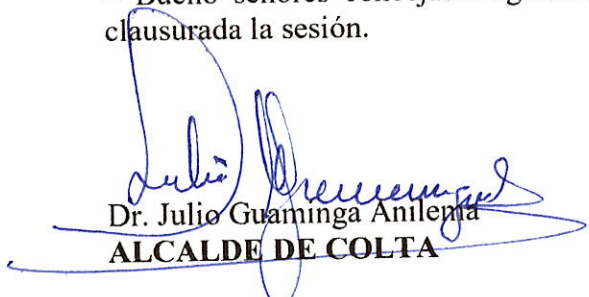
**ING. JESÚS GUAMÁN, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS.** – En la reunión ellos habían estado muy preparados con todas las evidencias necesarias y yo inclusive tuve que pedirles disculpas porque ellos habían estado más informados que nosotros, inclusive Freddy estuvo ahí junto a 4 bomberos más y ellos conocen la responsabilidad que tienen en este incidente.

**DR. JOHNY NORIEGA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO.** – Licenciada Norma yo pienso lo siguiente, como ellos tienen la autonomía administrativa financiera, pero con usted es parte del comité primeramente me parece que es bastante bueno que vaya a los bomberos de Riobamba en donde a usted le indiquen cuáles son sus funciones, sus deberes y todo eso para que en el seno usted ya solicite una reorganización del mismo cuerpo de bomberos porque con esto que ha pasado hay que ver la estructura, como está el cuerpo de bomberos, hacia donde van a ir porque a veces el desconocimiento hace de que no se ejecute bien todos los planes y según se ve que ellos no tienen planes, porque él tiene que justificar con estudios y nosotros no podemos darles todo lo que piden porque obviamente gozan de la autonomía, me parece muy importante la reunión que van a tener y usted inclusive puede llevar a otra persona para que le asesore y establezca condiciones y no le puedan sorprender, es muy importante.


**DR. ANIBAL ANDRADE, PROCURADOR SÍNDICO.** – De pronto señores concejales, en ese sentido de nuestra parte siempre he dicho que la predisposición está abierta para ustedes, yo en el camino y gracias a todos estamos trabajando en equipo, no tengo porque ocultar o algo por el estilo, si me preguntan estoy encantado de solventar cualquier decisión, si es medio limitante el tiempo porque si hay muchos tema que tratar en la oficina, sin embargo, eso no tiene que ser un impedimento, con un dialogo podemos despejar cualquier inquietud; el comité de administración y planificación, ese es el órgano ejecutor del cuerpo de bomberos y está

conformado por la máxima autoridad del cuerpo de bomberos quien lo preside y tiene voto dirimente, servidor responsable de la unidad de planificación del cuerpo de bomberos, el concejal que presida la comisión del cuerpo de bomberos y aquí en el seno de concejo se delegó y el cuarto es el servidor responsable de la unidad de planificación o el funcionario de la unidad de gestión de riesgos y tenemos un técnico especialista en esa área, ya se le notificó al señor y es el otro delegado del GAD al comité, entonces es dos contra dos y ahí van a tomar las decisiones, por eso es que yo pedí al señor alcalde que conforme con la mayor brevedad del caso y es triste que venga con un asesor que no busque solución y solo vino a quedar mal ante la ciudadanía, me preocupa porque el debería estar más preocupado en este asunto porque ni integran todavía el comité, él tenía que haber pedido información de los delegados del GAD para notificarles e instalar la reunión, en la misma ordenanza están las atribuciones que tienen este comité, ellos deben dar a conocer que se necesitan ciertos instrumentos para poder contratar profesionales con experiencia en estas áreas y sin conformar este directorio como lo van hacer, va empezar hacer mal las cosas porque si ustedes hacen mal después van a ser observados y es necesario que ustedes tengan sustento por lo menos para poder defenderse. **ING. FRANCISCO GUAMÁN, CONCEJAL.** – Otra observación que tenemos que hacer también es que el técnico responsable es el que debe estar aquí más no el director porque no hacemos nada con usted, la reunión que estamos teniendo ahorita inclusive debería estar aquí ya con toda la información que tenemos de los informes y así poder generar cambios en la estructuración para mejorar e ir evidenciando cambios. **DR. ANIBAL ANDRADE, PROCURADOR SÍNDICO.** – Ahí si yo considero que va a depender del profesionalismo de las personas que están al frente, mucho va a depender del actuar porque va a ser público y la acción de los integrantes del comité hasta cierto punto, además no creo que el otro compañero bombero vaya a ponerse solo a favor del jefe, Normita inclusive puede llamar a una sesión extraordinaria firmada por los dos delegados del GAD pidiendo que se pronuncien y se hagan responsables de la situación, y usted puede pronunciarse con la realidad del caso y con todos los informes que hay, inclusive podríamos llegar a problemas jurídicos. **ING. FRANCISCO GUAMÁN, CONCEJAL.** – Lo que pasa y no por desmerecer a nadie, pero considero que para estos puestos se necesitan profesionalismo y técnicos porque si no hay una capacidad profesional nunca van a mejorar compañeros y ya esto viene desde hace años, ellos quieren manejar sin observar las leyes y las normas y eso tristemente ha traído muchos problemas inclusive con las anteriores autoridades, yo confié en el señor alcalde ya que tiene conocimiento y considero que vamos a ir mejorando en las instituciones adscritas, viendo estas incapacidades y la negligencia necesitamos mano dura como parte del comité. **DR. JOHNY NORIEGA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO.** – Es importante que ellos conozcan que al tener autonomía administrativa no le deslinda de las responsabilidades porque tienen la obligación de cumplir la ley. **MsC. TRANSITO MULLO, CONCEJALA.** – Al ver todas estas situaciones es muy triste ver que ellos llegaron prepotentes y están equivocados, eso es falta de ética y personalidad, tienen que aprender porque no se puede actuar así, los bomberos deben saber sus códigos y deben saber de memoria porque es su trabajo para dar atención inmediata, los señores del cuerpo de bomberos deben estudiar y saber para que no estén entorpeciendo en ese momento de emergencia y poder ayudar a la gente que sale a otros lados por la necesidad, tenemos que ponernos en los zapatos de las personas afectadas imagínense que pierden todo y nos pase lo mismo que paso ahora, obviamente indigna que pase este tipo de situaciones y frente a estas situaciones considero que el comité trabaje duro en esta situación con asesoramiento de otros lados para mejorar y cambiar estos problemas, Normita solicito una reunión y ellos simplemente respondieron con una prepotencia y yo por lo menos solicito que se

cambie al jefe de la institución; yo hice una denuncia hace un tiempo cuando se estaba incendiando un bosque en Mancheno y me responde a la tercera llamada y me preguntan si hay carreteras o agua y ese tipo de preguntas, pero si me moleste porque se suponen que ellos son los conocedores del tema, y no estamos solo para presionar al cuerpo de bomberos más bien estamos para presionar a todos, en ese sentido hay que ver que se capaciten más frecuentemente y estén especializados, debe existir una escuela de formación continua para que estén listos y puedan brindar atención eficaz, hay que estar alerta de estas situaciones para que la ciudadanía no nos echen la culpa a nosotros también. **DR. ANIBAL ANDRADE, PROCURADOR SÍNDICO.** – En la ordenanza si existe en el art. 22 de la comisión de administración y disciplina, en este momento no estamos hablando de intromisión pero ante el incumplimiento y ante la negligencia la misma ley y ordenanza faculta tomar decisiones, necesitamos argumentos para no caer en lo mismo y no nos venga a decir que le queremos cambiar o más, porque si le presentan una acción penal él se puede ir porque así como la ley nos da derechos y atribuciones también nos dan responsabilidades, en ese sentido Normita actuemos con toda la precaución del caso, con todo el sustento que haya para que sea a favor de nosotros y siga insistiendo, además ya el señor alcalde ya le solicito dos puntos importantes y esperemos que nos den respuesta a lo solicitado. **ING. FRANCISCO GUAMÁN, CONCEJAL.** – Nuestra intención nunca fue por motivo personal más bien fue por causa institucional, siempre queremos trabajar por el bienestar del cantón y no en beneficio personal. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DEL CONCEJO.** – Listo señora vicealcaldesa, en tal virtud se toma las siguiente **RESOLUCIÓN N°2023-092-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DEL INFORME POR EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN DE RIESGOS ACERCA DE LOS INCENDIOS FORESTALES Y EL INCENDIO DEL BUS; AMPARADOS EN EL ART. 7 Y 57 LITERAL A) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). **RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. LA REPRESENTANTE QUE INTEGRA EL COMITÉ DEL CUERPO DE BOMBEROS LIC. NORMA CARRILLO SOLICITARÁ UNA REUNIÓN CON LOS DEMÁS MIEMBROS DEL COMITÉ. ART. 2. INSISTIR AL CUERPO DE BOMBEROS QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LOS NÚMERALES QUE CONSTAN EN EL OFICIO 0016 ENVIADO POR EL SEÑOR ALCALDE. ART. 3. TRABAJAR EN EQUIPO JUNTO AL ING. EDGAR GUAMINGA DELEGADO DE LA UNIDAD DE RIESGOS. 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Bueno señores concejales agradecido con su presencia, siendo las 11:13 am dejo clausurada la sesión.



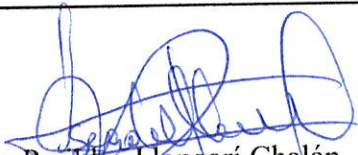
Dr. Julio Guaminga Anilema  
ALCALDE DE COLTA



Abg. Perikles Llangari Chalan  
SECRETARIO DEL CONCEJO

**RAZÓN DE APROBACIÓN  
DEL ACTA**

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES 02 DE OCTUBRE DEL 2023, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN.



Abg. Perikles Llangari Chalán  
**-SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO-  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA**

